

12010010000022340011	- mif. al alumbrado Público 001-0120021074.	de la ciudad de El Paraiso.	0.01
14000010000014721015	- emst. Proyecto de Obras mun.		
013-01200810207.	tacim. B= La Virgen calle la Aviñoncia.		200.000.00
14000010000024721015	- Proyecto de Pavimentacion B=		
013-0120081077.	El Jorim, calle Santo Tomas azucena River.		211.610.25

Total credito

2,586.138.01

Se autoriza a la secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

9: No habiendo omis de que trato se levanto la se-
sion.

9.- D^os 3

~~Philippe~~

OPB
P.T.

~~Norma Saffaga~~

~~Armando Diaz U.~~

~~Reyes Diaz~~



~~Balmer~~

Acta n° 36.

Sesion ordinaria celebrada por la corporacion
municipal de la ciudad de El Paraiso Dpto de
El Paraiso, el dia veintiocho, veintiante de mar-
zo del dos mil diecisiete; presidio en su capac-
idad de Alcalde municipal la Lic. Ligia ka-
bel Sainz Bermudez con la asistencia del penos
Vice-alcalde Heraldo Antonio Juarez y de los
regidores en su orden: Norma Alicia Valla-
darez, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio
Mangin, Bernardo Mariano Jaquez, Keling Lizeth
Valladarez, Aurelio Sanchez Baca, por ante la
Secretaria municipal para otorgar credito de



Espero que da fl. - no haciendo acto de presencia la regidora Denia maistra entrada en excusa por enfermedad.

1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Se hizo presente el abogado Adalfo González Medina, José Arribal Carcamo, Legario Duante, Arnoldo Cerrato; de la comisión de Límites. El abogado Adalfo González Medina; en su condición de representante legal de este municipio en el litigio existente entre los municipios de El Paraiso y Alauca.

El abogado Adalfo González Medina, informa a la Corporación municipal que el día 13 de marzo del presente año, presentó el recurso de reposición sobre la resolución, posteriormente se estuvieron trabajando en marcha férrea y se medió desde el mejor Territorial Honduras-Nicaragua, 71° 53, donde se encuentra el límite entre los municipios de Alauca y El Paraiso, y República de Nicaragua; y se constata que en el documento enviado por Gobernación hay algunas inconsistencias en cuanto a los límites con la hermana República de Nicaragua; en el año 2015, cuando el gobierno decidió que mediante una comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial llevaba a cabo la delimitación; y se dijo que no se contactaría abogado, pero a Alauca si le permitieron.

El Pr. Arribal Carcamo, manifestó que escuchó declaraciones del alcalde de Alauca y habla de irregularidades; y lo que para él se trataba era de todos los acuerdos y no cabe duda que puede haber algunos errores de dedo en cuenta algunos nudos, y yo aconsejaría que se haga una conferencia de puertas para hacer más claras nuestras demandas.



El Dr. Lazaro Eusebio Duarte, nunca ha habido duda que los límites entre El Banco y Alauca, se han revisado la documentación de 1891, y coincide con lo que Alauca tiene.

El Dr. Arnoldo Curato, en cuanto a los límites Introducción 53: la parte legal de los municipios era los sindicos según los actos de conformidad ya habían sido delimitado.

El Dr. Marín, está igual a la Toldosa, y lo que se tiene que hacer es una remisión, igual se puede mandar a cobrar los impuestos a los agencias Aduaneras y si no documentar la deuda.

El abog. Adolfo González que va a estos pendientes de como se desarrolla y dar seguimiento al asunto.

4º El Dr. Amílcar Cárdenas, también se refirió al tema de canje de Biológico, se ha estado trabajando, hay fondos de contingencia de 8 mil pesos y hay una propuesta económica y está sujeta a acuerdo en un mes.

El Dr. Lazaro Duarte, que ya está la primera etapa los viajeros son £500.00 diarios en días hábiles y £13.000.00 en combustible; pero lo paga el proveedor, y viene la próxima semana.

La señora alcaldesa que la próxima semana van a mandar la agenda.

5º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Jaime Bozzo Friguerio Ramírez, permiso para la venta de Productos de cuidado personal y otros, ubicado en el Bº Santa Elena, y se denominaría Tienda FIMUR.

2º María Isabel Zozaya López, autorización para instalar un negocio de una Galería, ubicada en el Bº Guasave.

3º Melvin Ardon Lobo, operación de un negocio consistente en un establecimiento de pescadería ubicado en el Bº Lampiño de punto Cruz.

4º Blanca Karina Amador, solicitud de un negocio de una Galería, ubicada en la colonia Santa Martha denominada Ebenezer.



5º Estuvieron Senobia Cortés Suárez, propietaria de un negocio de venta de Productos de la Comida Básica, ubicado en la colonia Ciudad del Sol. "Gulperia Bellen".

6º Roberto Loro, solicitó de un molino de procesar maíz, ubicado el Bº Guadalupe de la comuna de Santa Cruz.

7º Roger Sigberto Pinto y Roger Nahum Pinto solicitaron permiso para la instalación de un negocio de una fábrica de bloques y servicios varios, ubicado en la cal. Nuevo Quemado.

Negocios que deberán sujetarse al full cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad; refiriéndose a los negocios de fábrica de Bloques el Director de Hacienda hizo la inspección y se puso en común con su propio socio; igual los molinos están a unos de 300 metros de otro.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º En relación a la solicitud enviada por el Equipo de baloncesto Femenino "FOREVER" de esta ciudad; para que se les proporcionara una ayuda en vista que iban siendo seleccionados para participar en la república Dominicana Punta Cana, en el campeonato Panamericano; la corporación municipal acuerda aprobarles una ayuda para revisión del Presupuesto.

2º La corporación municipal presentó solicitud de la señora Juana Leocadia Taver, acuerda seguir apoyando en la misma entidad del año anterior como ayuda para su hijo Francisco Jairus Villodares Taver, quien adolece de una grave enfermedad.

3º La Señora Martha Delfa Portes Palma; hace del conocimiento de la C. M. que el día 15/03/2014; su casa ubicada en la colonia Actamira fue ensamblada por un incendio



dijendo daños materiales; por lo que esta solicitando una ayuda para restablecer su vivienda en vista de ser posibles de escasos recursos económicos.

La corporación municipal acuerda apoyarle en los materiales para el techo con fondos de Emergencia.

4º El Fr. Oscar Humberto Lira, por medio de la presente trae del consenso de la Corporación municipal que desde hace como 20 años tiene establecido un oratorio de procesión mayor en la comuna de Santa Cruz, pero hace poco se puso a funcionar otro a unos 150 metros por lo que solicita se haga la inspección. La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la ruta antes descrito.

5º En relación a la ruta envizada por el Fr. Maximino Pinto Agüero, vecino de la comuna de Santa Cruz, quien esta solicitando un predio para la construcción de su vivienda ubicado en la salida a Alauco. La corporación municipal acuerda que el Depto. de Catastro haga la inspección para ver que es lo que procede.

6º El gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, por este medio informa que el proyecto del río de los Cipreses que ejecutó el sacerdote no está dando los resultados que se esperaba ya que solo abarca los caños de la parte baja por decir un 25% del banio por José, la solución que se ha analizado es de mejorar los diámetros de 2' a 3' y tratar de subir más a la parte alta del banio, por lo que es necesario realizar otros mejoros para tener mayor cobertura y lograr que el proyecto tenga mejores resultados, esto invirtiendo de unos \$ 150.000.00.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud de acuerdo al Presupuesto.

7º El Fr. Fermundo Izquierdo, por medio de la presente solicita la autorización para la apertura de una curva como de 150 metros, en



La comisión de El Recuerdo de los Selvos, ya hizo la inspección la UMA y constato que es viable y se cuenta con el V-B del Partido.

La Corporación municipal considerando que la ciudad tiene un ambiente, ya hizo la inspección y es viable acuerdo aprobar la apertura de la calle en propiedad de los señores: Gerardo Antonio Izquierdo, Gerardo Izquierdo, Fermundo Izquierdo y Eric Izquierdo en vista que beneficiaría varios familias en el traslado de los granos básicos.

8º La corporación municipal presidió saliendo del Patrón y Director de la Escuela Proyecto Motivo Cruz Sam, acuerda: aprobar puesta en marcha del Plan de Inclusión en construcción de servicios sanitarios.

9º En atención a la solicitud presentada por el señor Miguel Orlando Lirvantes, quien esta solicitando una ayuda para su madre doncela Mejía; quien perdió ser pieza debido a su enfermedad; la corporación municipal acuerda aprobar una ayuda de los fondos de la mujer cuando sea la transferencia.

10º La corporación municipal acepta y entra de acuerdo que los señores: Olman Alexander López Ordóñez, Nelson Malberto Orey moneda y Cristian Fermundo Jiménez moneda pueden desempeñar trabajo comunitario en esta municipalidad, quienes estarán bajo los ordenes del Director municipal de Gestión quien les asignara el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que hayan sido remitidos por el jefe de ejecución.

11º Los representantes de Productores de Café de este municipio hacen del compromiso de la C.M. que con el apoyo del Fondo Cafetalero y vecinos han estado trabajando



en las mejores de las rutas de acceso a la
nra Productoras, pero se agoto la aprobación
y aun se tiene pendiente de inscribir en varias
comunidades como son: Las Selvas, Los Valles-
llas, Los Marcos, Tres Fiedos, Quebrada
negra, Los Dificultades; solicitamos el apo-
yo de la C.M. un aparte de \$ 200.000.00

La Corporación municipal acuerda aprobar dicha
iniciativa de acuerdo al Presupuesto.

12º El Sr. Pedro Arturo Ortíz, de Relaciones
Públicas, solicita a la C.M. el pago de sus
vacaciones dobles; en vista que por las mul-
tiples ocupaciones eventos y cobertura de los
diferentes programas tanto en Televisión como en
la radio y se realizan actividades que tie-
nen que estar involucrado.

La Corporación municipal acuerda aprobar el pago de
sus vacaciones media cuatrimestral del Presupuesto
a disposición de los regidores Almundo Antonio Mo-
rinos y Bernardo Mariano Jaquez no otros de -
acuerdo por lo que se cubrirá el asiento, para
entrar en gozo.

13º La Difa de Recursos Humanos, Miriam del Carmen
Malo Ortiz, solicita el pago de vacaciones
dobles; en vista que tiene un problema de
salud y de una forma expresa resolvélo.

La Corporación municipal acuerda aprobar dicha
paga media cuatrimestral del Presupuesto, a excepción
los regidores Almundo Antonio Morinos y Ber-
nardito Mariano Jaquez; en vista que la si-
tuación de la municipalidad no es buena.

14º Se dio lectura al análisis Técnico del Plan de
Ámbitos de la municipalidad. De parte de la Di-
rección de Desarrollo Comunitario municipal en la fi-
nalidad de que se revise y fortalezca su aco-
cionar en los avas.

Objetivos a alcanzar.

- 1º fortalecer el uso y manejo del Plan de ámbitos vigente
- 2º Promover herramientas de planificación y transparen-
cia del proceso de elaboración, aprobación y



- aplicación del Plan de Arbitrios.
- 3= Maximizar la recaudación de los ingresos municipales y fomentar la autosustentabilidad de los servicios públicos municipales.
 - 4= Aprobar el proyecto de Plan de Arbitrios para el año 2020, en la primera quincena de septiembre.

Acciones a Desarrollar

- 1= Al recibir el presente análisis, debe enviar acuerdo recibido a dictamen plan de arbitrios. dfm@gmail.com.
- 2= La Honorable corporación municipal, debe ser notificado por el secretario (a) municipal, sobre las observaciones señaladas en el análisis legal y técnico, enviado sobre su Plan de Arbitrios 2019.
- 3= Revisión de los tributos municipales y su aplicación.
- 4= El alcalde municipal deberá seleccionar y asignar responsables dentro de su equipo técnico, para que se elaboré un plan de trabajo que permita, revisar y analizar cada una de las observaciones, describir las en el análisis adjunto; y en esta forma tomar las medidas necesarias que conlleven a facultar los mismos en este periodo fiscal y preparar oportunamente, el proyecto de Plan de arbitrios 2020, que debe ser aprobado en la primera quincena de septiembre.

Resultado Esperado.

- 1= Funcionarios y empleados municipales asesores operativamente un plan de arbitrios.
- 2= Cumplimiento de la normativa legal vigente relacionado con el Plan de arbitrios.
- 3= Mejorar en la recaudación de los tributos en base a mano legal y mantener servicios públicos municipales confiables.
- 4= Eficacia y eficiencia en su Plan de arbitrios.

El regidor alfonso Antonio Marzán se refirió al Plan de arbitrios que lo estuvo revisando y fue trastocado porque la cuenta de la Plaza había quedado en \$120.000.00 y aparece en \$90.000.00

Por lo que propone que se revoce el Plan de



Artículos en cuenta a la venta de la Feria que
cabe L 120.000.00 por la venta de la Feria en
la ciudad y L 10.000 en el área rural.

La señora alcaldesa, que se vende la feria y
Siempre se ayuda a la feria y hoy que sacan de
este lado.

El Dr. Marzini, que en entonces lo que entra por
venta de la plaza se trasfiera a la feria.
También minímito que hemos sido extraviado por
lo que se ha dado con incendios y en
un Cabildo se habló que se cabraría una tregua
por el servicio de Bomberos y mi propuesta
sería para no jalarlos al Pueblo, cabrar una
tregua a los que tienen negocio y lo de la re-
gión se traslade a Bomberos.

La señora alcaldesa municipal que se debe de
ensuetos si se puede y con el asunto de los Bom-
beros el atasco no ha sido de nosotros sino del
traslado de la Secretaría de Agricultura que no
se han hecho el traslado del edificio para los
Bomberos.

El regidor Armando Marzini; que si es factible
ayudar a los personas que se les quieren sus-
tenciones.

La señora alcaldesa que a la señora de la Sra
Miguel cumbo hoyo un proyecto de vivienda.

7º La corporación municipal acuerda aprobar los proy-
yectos que se detallan de acuerdo a los aforos pre-
vistos:

1º Proyecto de Electrificación Dificultad 2do. Etapa.

Rony Fermín Carbajal	1.107.995.00
----------------------	--------------

John Milton García Flores	1.091.250.00
---------------------------	--------------

Huracán Armid Castillo.	945.097.50
-------------------------	------------

José Esteban González	989.785.00
-----------------------	------------

aprobándose la afora del Ar. Gerardo Armid Castillo
por la cantidad de L. 945.097.50.

2º Construcción aula Jardín de niños José Cecilio -
Baide.

Juan José Bonilla Casco	202.796.27
-------------------------	------------

Dulce Alonso Rodríguez	204.352.59
------------------------	------------



Hartem Ulises Vizca

198.838.46

Aprobándose la apertura del sector Hartem Ulises Vizca
na por la cantidad de L 198.838.46.

3º Construcción Pesa en Escuela del aterrizaje.

Luis Arturo Bermudez	40.600.00
Luis Miguel Vallejillo	43.470.00
Freddy Dogoberto Siquén	41.600.00

4º Electrificación formaciones de Los Selva.

John Milton Caucin Flores	723.750.00
Rony Fernando Carbajal	731.680.00
José Antonio Estrada H.	644.800.00
Santos Venancio Núñez	741.875.00

Aprobándose la apertura del sector José Antonio
Estrada González por la cantidad de L 644.800.00.

5º Estadio. Proyecto de agua Río Arriba, mata
de Platano, Los Brizos

Inversiones AM.S de R.L.	401.400.00
--------------------------	------------

6º EA Alternativas

Consultorías Globales de Honduras S. de R.L.	377.500.00
--	------------

Aprobándose la apertura de Consultorías Globales de Hon-
duras S. de R.L. del cual la alcaldía apartará la
cantidad de L 188.750.00, la otra parte la pro-
piedad Emprendedur de los fondos que asignarán
a la caja Rural Ambiental Unión mata de
Platano.

Se autoriza a la señora alcaldesa por que
pueda a la firma de los respectivos enti-
tos.

8º Informe.

1.- El Dr. Aminto Antonio Marquis, informa
a la C.M. de sus actividades realizadas
como comisión de Salud.

- Inauguración de taller "cuidados prenatales
y recién nacidos," con personal C.M.I. y Ser-
vicio Social de Enfermería.

- Brigadas de toma de catálogos de forma
gratuita (facultad de Enfermería INATEC
Dauli, y C.M.I. El Paraíso).

- Donación de material (guantes, gomas, feri-
gos) a forma personal a C.M.I. El Paraíso.



- Colaboracion en inspección con personal de UMA.
- Asistencia a reunión en región Departamental de Salud (Teniente Domingo en la zona oriental.)
2º El Dr. Vice Alcalde Gerardo Antonio Jiménez m. informa de sus actividades realizadas.
- Acompañó a la Señorita Norma Alicia Vallodares, a malas gestiones en la ciudad de Donli relacionadas con el aniversario del municipio.
- Malas inspecciones de Tenores que se le apresuró a la Defensa de Policía Deptal. acompañando por el Jefe de Policía, sub-comisionado, maestro Pedro Bacanegro, el jefe de Catastro.
- Recibió a personal del Instituto de la Propiedad los cuales me informaron que querían realizar el trabajo de titulación de tierras, para una seguridad jurídica por lo menos de 2000 títulos de forma gratuita.
- Viajó a la ciudad de Donli a copago a todo material con el Jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario Jorge Pérez.
- Realizó supervisión con el Jefe de Obras Públicas Esau Durante los mercados municipales.
- Recibió a la comisión del ministerio de Seguridad encabezada por el comisionado Henry Marquez Quintana, encargado de Logística de la Policía Nacional, el Sub-comisario Walter Sánchez Sánchez UDEP #7, Ing. Eduardo Antonio Merodioza, Dirección de Logística, abog. Eusebio Gutiérrez, secretaria de Seguridad, clase II. José Leonardo Herrera Policía Nacional de El Parián y el Jefe de catastro Aníbal Latorre y Reynaldo Fraguera, Esau Durante de Obras Públicas. Dicha comisión mostró satisfacción en cuenta al tenor en la donación del terreno que consta de 2 manzanas por la construcción de su edificio.
- Recibió al Patrón de Río Nomale al Presidente Carlos Boelio Faro Arden, y el fiscal Walter Arden Rodríguez los cuales solicitaban la construcción de una doble toma de agua nueva por la comunidad.



27

Asistio en representacion de la Señora alcaldesa
a la reunión de monopar en la ciudad de Santa -
Calabas en la comisión de arte cultura y Deporte
en los diferentes actividades en conmemoración al
145 aniversario de nuestro municipio, encabezando
en el desfile municipal en todos los entidades
Educativas.

9: Bienes Varios

La señora ketting Lizeth Valladares; sugiere
que todos los actividades que desarrollan las
diferentes comisiones se deben de subir en la
página, como sea con el tema del agua.

Se han hecho varios giros a los sellos, la fo-
dora, en los cuales han trabajado buenas asis-
tencias, a jalar nos pueden apoyar algunos de
ustedes.

La señora alcaldesa; que el viernes viene de
la Embajada americana al I.T.A.F- a las
10: a.m.

y el 29 de marzo vienes de Habitats para la
Humedad a entregar unos viviendas, pero en
cuyali, río abajo los coros y oca en la cumbre.
Igual respuesta que hay que articular accio-
nes, así como la corporación municipal tiene
sus comisiones, por que a veces se genera di-
mensiones el trabajo de cada uno.

10: La corporación municipal en uso de sus facul-
tades que la Ley le confiere y en aplicación
del artículo 12, inciso 5, de la Ley de munici-
cipalidades acuerda aprobar la ampliación al
Presupuesto de ingresos y egresos 2019, concerniente
al ajuste a la asignación de la transferencia
del Gobierno central para los municipios, ya
que esta municipalidad presupuestó pa-
ra este año 2019, la cantidad de L 18.498.445.00
y el Gobierno asignó la cantidad de Lps -
19.113.417.00. por tal razón se procede a
realizar la modificación presupuestaria consti-
tuente en una ampliación para valer de Lps.
614.972.00 distribuido conforme al Parto



municipal por una cifra más 80% Inversión en
Gastos administrativos.

Ingresos

Código Presupuestario

Descripción

Valor

18.1.1.01.01.01.	Transferencia corriente para Gobiernos Locales.	122.994.40
22.1.1.01.01.01.	Transferencia de capital para Gobiernos Locales.	491.977.60
	TOTAL AMPLIACION INGRESOS	614.972.00

Egresos

Objeto del Gasto

Descripción

Valor

03000000010003562011- 001-01100150.	combustible (Diesel)	10.570.23
03000000040001161011- 001-01100150.	Vacaciones dobles (municipio Tlax.)	14.000.00
04000000040001161011- 001-01100160.	Vacaciones dobles (municipio mero)	9.576.32
05000000010002340011- 001-01100160.	mantenimiento de obras civiles	10.000.00
05000000010002561011- 001-01100160.	combustible (gasolina)	10.000.00
05000000010004161011- 001-01101060.	vacaciones dobles (almuerzo y zum feriado Carnava)	18.023.35
06000000050001161011- 001-01100810.	vacaciones dobles (Pedro Ortiz y Jorge Puey)	21.448.50
06000000050005122011- 001-01100810.	ayudas sociales a personas.	23.000.00
11030000010005420011- 001-01200810.	aficiación de la niñez	30.748.60
11040000010005420011- 001-01200810.	aficiación de la mujer	30.748.00
11070010000012340011- 001-205510 (171)	Mejoramiento de Viviendas	184.491.60
12010070000014721011- 001-01200210 (230).	Construcción de campo de fútbol.	122.994.40
13040000010005420011- 001-01200490.	Reparación y construcción de limpia.	61.497.20
15000000010005420011- 001-01200810.	Fondo t. s.c.	61.497.72
1500000002000542011-		



27
200810- Fondo AMHON 6.376.00
14000100000014721011- Señalización
001-01200890 (231) uial.

Total ampliación 8 gruesos 614.972.00
se autorizar a la secretaría para que certifique
el presente punto de acto.

La regidora Bernilda Marina Jaquez promovió
no estos de acuerdo en el pago de vacaciones -
dobles, que aparecen en otra ampliación; porque
en esta entidad se habían hecho un pago
fijo, igual con la entidad que se daria para
la Utrilla \$ 80.000.00 solo se habría des-
cubierto \$ 40.000.00 y el resto solicitarlo al lo-
mismo.

La señora alcaldesa que la entidad que se
daria a la Utrilla se buscara de una parte -
que no afecte al presupuesto.

71² La corporación municipal en uso de sus fa-
cultades y de conformidad al acuerdo N° STSS-
006-2019, publicado el 9 de enero en el diario
oficial La Gaceta, por cada mes de Billon
se debe de cobrar en los primeros diez días
de cada mes la cantidad de L. 297.36.

Se autorizar a la secretaría para que certifique
el presente punto de acto.

12- La corporación municipal acuerda: vender en
Derecho de Tierra el cual se encuentra ubicado
en el sitio san Isidro de este municipio;
hay colonio montecito de esta ciudad al sector:
Humberto Vallejo Hernández, cuyo anteriormente se
encontró inscrito bajo el asiento n° 137 Tomo
II páginas 87 a la 92, del Registro de la Propiedad
Hipotecas y contratos preventivos de la sección
Registro de Domicilios, con una área total de: Dos-
cientos cuarenta y cinco punto sesenta y seis me-
tros cuadrados (245.66 m²) mide y limita así:
al norte calle de por medio en Felipe Mary
Salinas Alemán y más 12.50 metros, al sur
en propiedad de Dionisio Rodríguez Hernández y



mide 11.15 metros, al Este en propiedad de señora Jacqueline Ferrufino y mide 20.75 metros, y al Oeste con propiedad de monseñor Esteban Cerna ayutro y mide 20.80 metros. La Corporación municipal en base al artículo n° 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el precio establecido de Lps. -

2.139.30, se autoriza al señor: Humberto Vallecillo Hernández para que ante los afieios de un abogado q notario le atorgue la correspondiente escritura.

13º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

D.- Dr. B

Normalffago.

~~Philip B~~
Fernando B

F. J. Andrés Ortega

~~Monseñor Esteban Cerna~~

